

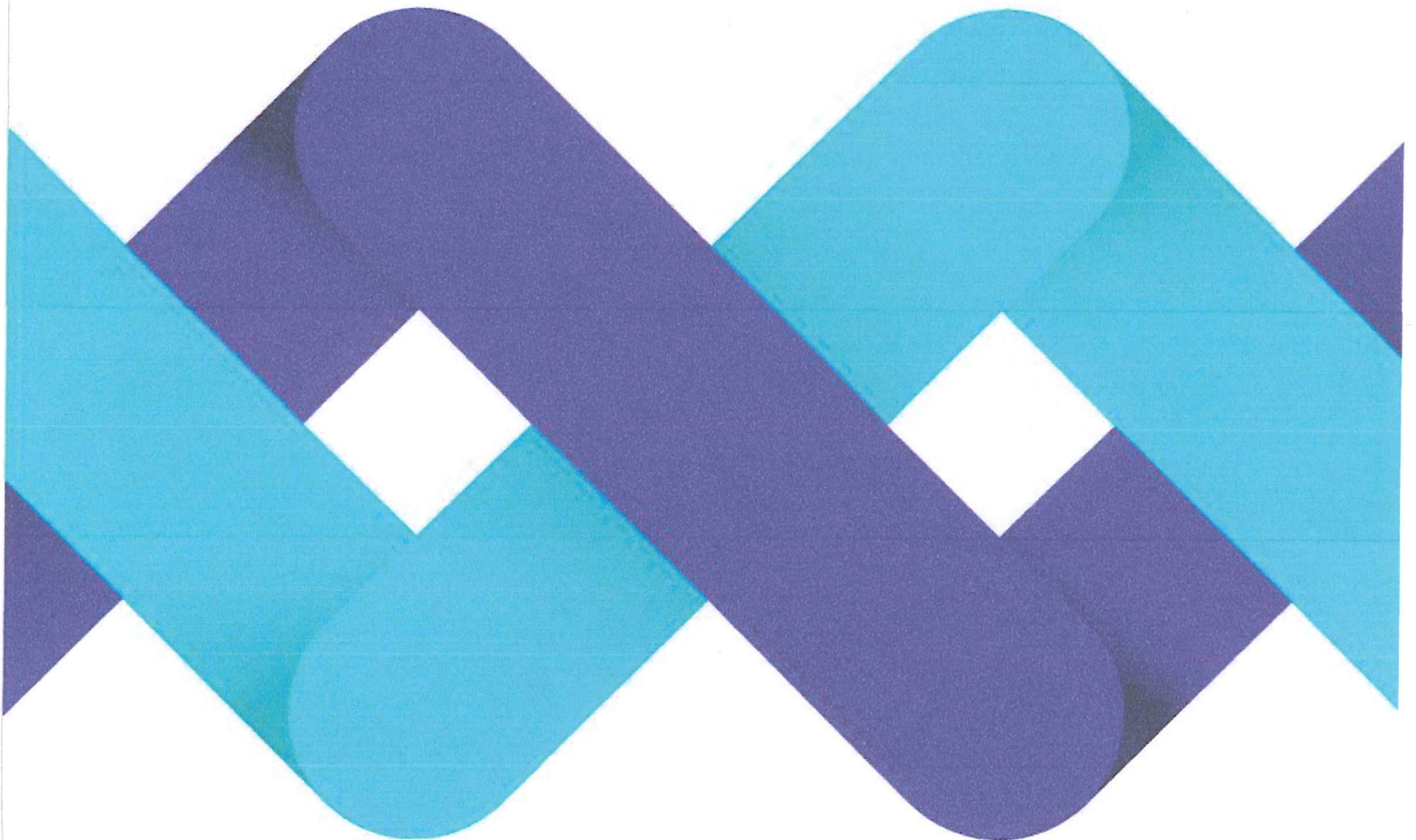


Grant Thornton

# Estados Financieros Individuales, al 31 de diciembre de 2025 junto con el Informe del Revisor Fiscal

Orthopraxis S.A.S.

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024)



## Contenido

	<b>Paginas</b>
Informe del Revisor Fiscal	3
Informe Independiente del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio	7
Certificación de Estados Financieros Individuales	11
Estado de Situación Financiera	13
Estado de Resultados	14
Estado de Cambios en el Patrimonio	15
Estado de Flujos de Efectivo	16
Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros Individuales	17

## Informe del Revisor Fiscal

---

Servicios de Auditoría y  
Consultoría de Negocios  
S.A.S.

NIT 800.174.750-4  
CR 43 A No. 5 A – 113 Of. 205  
Medellín, Colombia

T +57 4 444 6790  
E [info@co.gt.com](mailto:info@co.gt.com)

### A la Asamblea General de Accionistas de: **ORTHOPRAXIS S.A.S.**

#### Opinión

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de **Orthopraxis S.A.S.** (en adelante la “Compañía”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, estados de resultados, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros individuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales mencionados en el párrafo anterior, preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Orthopraxis S.A.S. al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (Grupo 1- NIIF Plenas).

#### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de mi informe titulada Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales.

Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), junto con los requerimientos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros, y he cumplido con las demás responsabilidades, de acuerdo con el Código IESBA antes mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión que expresé anteriormente.

### **Responsabilidades de la Dirección y los responsables del gobierno corporativo en relación con los estados financieros individuales**

La Dirección de la Compañía es responsable de:

- a. La preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales adjuntos y sus notas explicativas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (*Grupo 1 - NIIF Plenas*).
- b. La evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, haciendo las revelaciones apropiadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista; y
- c. Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, para la preparación y presentación de estados financieros individuales, para que estén libres de errores incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, así como, de seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.
- d. La supervisión del proceso de información financiera;

#### **Párrafo de énfasis**

Llamo la atención sobre la Nota 23 de los estados financieros individuales, en la cual se indica que el contrato con su principal cliente – EPS y Medicina Prepagada Sura, se encuentra renovado hasta abril de 2026. En dicha fecha se llevará a cabo la renegociación de tarifas y, de acuerdo con lo manifestado por la administración, se espera su renovación automática. En consecuencia, la Administración considera que el principio de negocio en marcha no se verá afectado. Mi opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

El concepto de seguridad razonable representa un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- b. Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- c. Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- d. Concluí sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si hubiere concluido que existe una incertidumbre material, hubiera requerido llamar la atención en mi informe sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones eran adecuadas o no, para expresar mi correspondiente opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e. Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos de modo que logren una presentación razonable.
- f. Comunicué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos identificados.

#### Otros asuntos

Los estados financieros individuales al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines comparativos, los cuales fueron auditados por mí, en cuyo informe de fecha 11 de marzo de 2025, expresé una opinión favorable.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en Colombia, en calidad de Revisor Fiscal, informo que:

- a. La Compañía llevó la contabilidad de las operaciones conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
- b. Las cifras presentadas en los estados financieros han sido preparados con información tomada fielmente de los libros oficiales.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y se conservaron debidamente.
- d. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros que están en su poder.

- e. El informe de gestión que la Dirección presenta a consideración del máximo órgano social guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y sus notas explicativas.
- f. Se han liquidado y pagado oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g. La Compañía implementó el Programa de Transparencia y Ética Empresarial en cumplimiento de la Circular Externa No. 202215100000053-5 de 2022 emitida por la Superintendencia de Salud.
- h. No tengo evidencia de restricciones impuestas por la Administración de la Compañía a la libre circulación de las facturas de sus vendedores o proveedores de bienes y servicios.
- i. Adicionalmente, para dar cumplimiento a los otros requerimientos legales y reglamentarios vigentes en Colombia, y en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal establecidas en el artículo 209 del Código de Comercio, he emitido por separado un informe que contiene mi conclusión sobre la adecuación y funcionamiento del sistema de control interno de la Compañía, así como sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del máximo órgano social. Dicho informe ha sido elaborado como un encargo de aseguramiento distinto, en cumplimiento de la normativa colombiana aplicable y con referencia a los principios de la Norma Internacional sobre Encargos de Aseguramiento ISAE 3000 (Revisada), aceptada en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, y se presenta como un documento independiente que debe ser leído y considerado separadamente del presente informe sobre los estados financieros.



JENNIFER CARDONA PÉREZ  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional N° 255.667-T  
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

2 de marzo de 2026  
Medellín, Colombia

# Informe Independiente del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio

Servicios de Auditoría y  
Consultoría de Negocios  
S.A.S.

NIT 800.174.750-4  
CR 43 A No. 5 A – 113 Of. 205  
Medellín. Colombia

T +57 4 444 6790  
E [info@co.gt.com](mailto:info@co.gt.com)

## A la Asamblea General de Accionistas de: **Orthopraxis S.A.S.**

### Descripción del asunto principal

En cumplimiento de mis funciones legales como Revisor Fiscal, y de conformidad con los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, he realizado los procedimientos descritos en este informe, con el fin de evaluar si los actos de los administradores de **Orthopraxis S.A.S.**, se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas; así mismo, informar si existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **Orthopraxis S.A.S.**, y de terceros que estén bajo su responsabilidad, por el período terminado el 31 de diciembre de 2025.

Los referentes tenidos en cuenta para la evaluación incluyen: a) Los estatutos sociales y actas de Asamblea de Accionistas. b) Los componentes del sistema de control interno identificados durante mi revisión, tales como: entorno de control, valoración de riesgos, sistemas de información, actividades de control, monitoreo y controles generales de TI, de acuerdo con las prácticas y lineamientos vigentes.

Los criterios considerados para evaluar este asunto se basan en el marco COSO de control interno, en la normativa legal y regulatoria aplicable, y en lo previsto en los estatutos sociales y actas de la Asamblea de Accionistas y los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales estaban basados en el marco COSO se utilizó únicamente como referente técnico, sin obligatoriedad normativa. Se aclara que el Revisor Fiscal no garantiza la efectividad del control interno, sino que emite observaciones y recomendaciones basadas en su revisión profesional.

© 2026 Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S. Todos los derechos reservados.

'Grant Thornton' se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembro de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y consultoría a sus clientes y/o se refiere a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto Grant Thornton International Ltd (GTIL) y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. GTIL y cada firma miembro es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL no presta servicios a los clientes. GTIL y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre sí y no son responsables de los actos u omisiones de las demás.

[granthornton.com.co](http://granthornton.com.co)

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y/o máximo órgano por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Programa de Transparencia y Ética Empresarial, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de los terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Superintendencia de Sociedades de Colombia.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes de la Asamblea de Accionistas, y si son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros en su poder, de conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio.

Efectué mi trabajo de conformidad con la Norma Internacional de encargos de aseguramiento ISAE 3000 (revisada), adoptada en Colombia. Dicha norma exige que el trabajo sea planificado y ejecutado con el fin de obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los criterios aplicables.

Así mismo he cumplido con los requerimientos de independencia y con los principios éticos establecidos en el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

### **Procedimientos realizados**

Los procedimientos realizados se ejecutaron con base en mi juicio profesional y comprendieron, entre otros:

- a. Lectura y revisión de actas de Asamblea de Accionistas entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 para verificar que las decisiones adoptadas se encuentren alineadas con los estatutos.
- b. Indagaciones con la Administración sobre modificaciones estatutarias o decisiones relevantes del período entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, y verificación de su adecuada implementación, mediante la inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones.
- c. Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de la entidad, establecidos por la Compañía en cada uno de los elementos del control interno, la evaluación de riesgos, los sistemas de información y los controles generales de TI.
- d. Entendimiento y evaluación del diseño, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles relevantes asociados a los procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.

- e. Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos la Sociedad y las modificaciones si las hubiera durante el periodo cubierto y validación de su implementación.
- f. Pruebas selectivas sobre controles y procedimientos asociados a ciclos operativos y cuentas significativas.
- g. Seguimiento a medidas correctivas adoptadas por Orthopraxis S.A.S., respecto de deficiencias identificadas en periodos anteriores.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Todo sistema de control interno tiene limitaciones inherentes que afectan su efectividad. Dichas limitaciones incluyen errores humanos, deficiencias en la segregación de funciones, decisiones inadecuadas de la Administración, colusión, fraude, omisiones o fallas en la aplicación de controles. Adicionalmente, la efectividad del sistema de control interno puede variar en el tiempo debido a cambios en las condiciones operativas, tecnológicas, regulatorias o en el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Es posible que los resultados de mis procedimientos de revisión puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas realizadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados por cambios en las condiciones o el deterioro en el grado de cumplimiento de las políticas y/o procedimientos establecidos.

### **Conclusión**

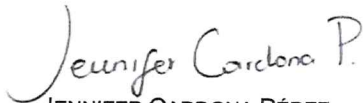
Con base en los procedimientos aplicados y la evidencia obtenida, y sujeto a las limitaciones inherentes al sistema de control interno descritas anteriormente, en mi condición de Revisor Fiscal concluyo que, para el período terminado el 31 de diciembre de 2025:

- a. Los actos de los Administradores de Orthopraxis S.A.S. se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- b. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y de terceros que están en su poder, en todos los aspectos relevantes. Si bien, se identificaron deficiencias de control interno a nivel de TI, las cuales fueron comunicadas a la Administración en un informe independiente, estas no afectan las cifras de los Estados Financieros individuales.

### Otros

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la administración mediante cartas separadas. Adicionalmente a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia los estados financieros de Orthopraxis S.A.S. al 31 de diciembre de 2025 elaborados bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití una opinión sin salvedades el 27 de febrero de 2026.

Este informe se emite con destinado a la Asamblea de Accionistas, en cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.



JENNIFER CARDONA PÉREZ

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional N° 255.667 – T

Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

2 de marzo de 2026  
Medellín, Colombia

## Certificación de Estados Financieros Individuales

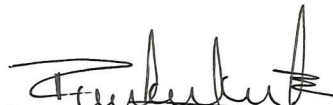
Los suscritos Representante Legal y Contador Público, declaramos que los estados financieros: Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados en esas fechas, se elaboraron con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 1 – NIIF Plenas), asegurando que presentan razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Resultado del año, los Cambios en el Patrimonio y los Flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas.

También confirmamos que:


- a. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de Orthopraxis S.A.S.
- b. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la dirección que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas, incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- f. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, y Orthopraxis S.A.S., no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

- g. Los hechos posteriores al 31 de diciembre del 2025 han sido debidamente revelados en las notas explicativas de los estados financieros.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA VALDES BARAJAS  
Representante Legal



YULY ALEJANDRA PRIETO SANTOS  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 312112 -T

2 de marzo de 2026  
Medellín, Colombia.


## Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025


(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)

Expresado en miles de pesos colombianos

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	644.158	948.047
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	8	2.193.022	1.233.363
Inventarios	9	1.306.106	1.280.547
Activos por impuestos	10	35.083	20.342
Otros activos no financieros	16	14.416	12.137
<b>Total, activos corrientes</b>		<b>4.192.785</b>	<b>3.494.436</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	8	48.231	314.115
Propiedades, planta y equipo	11	463.498	298.898
Activos por derecho de uso	12	1.517.092	495.313
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	31.302	12.110
Activos por impuestos diferidos	10	86.335	50.535
<b>Total, activos no corrientes</b>		<b>2.146.458</b>	<b>1.170.971</b>
<b>Total activos</b>		<b>6.339.243</b>	<b>4.665.407</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Pasivo por arrendamiento	12	223.717	188.017
Proveedores	14	1.152.094	921.765
Otras cuentas por pagar	14	91.642	36.658
Pasivos por impuestos		9.111	14.371
Provisión corriente por beneficios a los empleados	15	108.174	85.965
Otros pasivos no financieros	16	51.226	79.488
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1.635.964</b>	<b>1.326.264</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Pasivo por arrendamiento	12	1.476.354	545.260
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>1.476.354</b>	<b>545.260</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>3.112.318</b>	<b>1.871.524</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	17	90.000	90.000
Ganancias acumuladas		2.525.237	2.525.237
Ganancia neta del período		587.479	154.437
Otros componentes del patrimonio		24.209	24.209
<b>Total patrimonio</b>		<b>3.226.925</b>	<b>2.793.883</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>6.339.243</b>	<b>4.665.407</b>

  
PAOLA ANDREA VALDÉS BARAJAS  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
YULY ALEJANDRA PRIETO SANTOS  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 312112 -T  
(Ver certificación adjunta)

  
JENNIFER CARDONA PÉREZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 255667-T  
Designada por Servicios de Auditoría y  
Consultoría de Negocios S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

## Estado de Resultados

Por el año comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025  
(Con cifras comparativas por el año comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024)

Expresado en miles de pesos colombianos

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos de actividades ordinarias	18	8.215.750	7.410.380
Costo de ventas	18	(5.364.723)	(4.457.254)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>2.851.027</b>	<b>2.953.126</b>
Deterioro de cartera	8	(16.790)	(192.810)
Gastos de administración	19	(1.393.927)	(1.310.787)
Gastos de ventas	19	(784.479)	(1.012.714)
Otros ingresos	20	335.156	96.497
Otros gastos	20	(68.440)	(32.289)
<b>Ganancia por actividades de operación</b>		<b>922.547</b>	<b>501.023</b>
Gastos financieros, netos	21	(140.981)	(105.026)
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<b>781.566</b>	<b>395.997</b>
Gasto por impuesto sobre la renta e impuesto diferido	10	(194.087)	(241.560)
<b>Ganancia neta del período</b>		<b>587.479</b>	<b>154.437</b>



PAOLA ANDREA VALDÉS BARAJAS  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



YULY ALEJANDRA PRIETO SANTOS  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 312112 -T  
(Ver certificación adjunta)



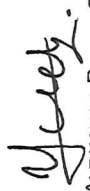
JENNIFER CARDONA PÉREZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 255667-T  
Designada por Servicios de Auditoría y  
Consultoría de Negocios S.A.S.  
(Ver informe adjunto)


## Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025  
(Con cifras comparativas por el año comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024)  
Expresado en miles de pesos colombianos

	Capital emitido	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio	Otros componentes del patrimonio	Total
<b>Saldo al 1° de enero de 2024</b>	90.000	2.426.103	198.269	24.209	2.738.581
Ganancia neta del período	0		154.437	0	154.437
Resultado de ejercicios anteriores	0	198.269	(198.269)	0	0
Distribución dividendos	0	(99.135)	0	0	(99.135)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	90.000	2.525.237	154.437	24.209	2.793.883
Ganancia neta del período	0	0	587.479	0	587.479
Resultado de ejercicios anteriores	0	154.437	(154.437)	0	0
Distribución dividendos	0	(154.437)	0	0	(154.437)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	90.000	2.525.237	587.479	24.209	3.226.925

  
PAOLA ANDREA VALDES BARAJAS  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
YULY ALEJANDRA PRIETO SANTOS  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 312112 -T  
(Ver certificación adjunta)

  
JENNIFER CARDONA PÉREZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 255667-T  
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de  
Negocios S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

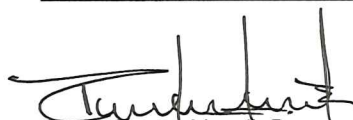
## Estado de Flujos de Efectivo

Por el año comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025

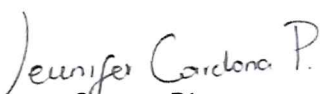
(Con cifras comparativas por el año comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024)

Expresado en miles de pesos colombianos

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Ganancia neta del período</b>	<b>587.479</b>	<b>154.437</b>
<b>Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso del efectivo</b>		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	117.008	101.452
Amortización de activos por uso	194.069	189.360
Amortización activos intangibles	20.726	48.377
Impuesto a las ganancias	194.087	241.560
Costo financiero neto	24.345	26.104
Deterioro de cartera	16.790	192.810
Deterioro de inventarios	(123)	(76.818)
Gasto por provisiones de costo y gastos	49.793	(14.934)
<b>Subtotal</b>	<b>1.204.174</b>	<b>862.348</b>
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
(Aumento) disminución deudores comerciales y otros deudores	(710.565)	863.982
(Aumento) disminución inventarios	(25.436)	(8.162)
(Aumento) disminución otros activos	(2.279)	321
Disminución activos por impuestos	2.663	261.001
(Disminución) aumento otros pasivos no financieros	(28.262)	2.225
Aumento proveedores	230.329	270.243
Aumento (disminución) acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	5.191	(937.725)
(Disminución) aumento pasivo por impuestos	(5.260)	8.792
Aumento en beneficios a empleados	22.209	3.590
(Disminución) impuesto a las ganancias pagado	(247.291)	(208.633)
<b>Efectivo neto generado por actividades de operación</b>	<b>445.473</b>	<b>1.117.982</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Compra activos intangibles	(39.918)	(14.073)
Compra de propiedades planta y equipo	(281.608)	(79.833)
<b>Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión</b>	<b>(321.526)</b>	<b>(93.906)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>		
Dividendos decretados y pagados	(154.437)	(210.119)
Pago pasivo por arrendamiento (Pagos intereses)	(24.345)	(26.104)
Pago pasivo por arrendamiento (Pagos a capital)	(249.054)	(216.857)
<b>Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiación</b>	<b>(427.836)</b>	<b>(453.080)</b>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(303.889)	570.996
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	948.047	377.051
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>644.158</b>	<b>948.047</b>

  
PAOLA ANDREA VALDÉS BARAJAS  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
YULY ALEJANDRA PRIETO SANTOS  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 312112 -T  
(Ver certificación adjunta)

  
JENNIFER CARDONA PÉREZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 255667-T  
Designada por Servicios de Auditoría y  
Consultoría de Negocios S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

# Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2025

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombiano)

## Nota 1. Naturaleza de las Operaciones

La Compañía **Orthopraxis S.A.S.**, fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 27 de septiembre de 2004 en la ciudad de Medellín, Colombia y su término de duración es indefinido. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia en la Calle 27 45 28.

Sus actividades principales son prestación del servicio de fabricación, adaptación y comercialización de ayudas ortopédicas, ortesis y prótesis. Así mismo la realización de cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, y en consecuencia de esta facultad para importar y exportar. La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren realizadas directa o indirectamente con el objeto social ya mencionado.

La Compañía es subsidiaria de Ottobock SE & CO, última consolidadora del Grupo, domiciliada en Alemania.

## Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros la gerencia ha evaluado la capacidad que tiene Orthopraxis S.A.S., para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho período, concluyendo que la Compañía tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios 854 de agosto y 1378 de octubre de 2021, la Administración ha efectuado el análisis de estos estados financieros, de la información financiera y de las proyecciones de la Compañía, concluyendo que no se tiene evidencia de la existencia de deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia que pudiesen afectar el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio.

## **Nota 2. Bases de la preparación**

### **2.1. Declaración de cumplimiento con las NIIF**

Los estados financieros individuales de Orthopraxis S.A.S. correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los Decretos 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017, Decreto 2483 de 2018, Decreto 2270 de 2019, Decreto 1432 de noviembre 2020, el Decreto 938 de 2021, el Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 y el Decreto No. 1271 del 15 de octubre de 2024. Los estados financieros se han elaborado bajo el supuesto de que la Compañía opera sobre una base de negocio en marcha.

Las NCIF aplicables en 2025 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB en el año 2022.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la Nota 3 a estos estados financieros.

### **2.2. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de los instrumentos financieros que son medidos al valor razonable o costo amortizado al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

### **2.3. Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano, dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, los registros contables y la presentación de los estados financieros se presentan en pesos colombianos.

## **Nota 3. Resumen de políticas contables significativas**

Las principales políticas contables significativas utilizadas en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación, las cuales han sido aplicadas en todos los períodos presentados.

### **3.1. Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las operaciones con monedas extranjeras en una moneda distinta a pesos colombianos se convierten utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, se miden a su costo histórico y no se convierten. El tipo de cambio peso dólar al 31 de diciembre de 2025 fue de \$ 3.757,08 (en pesos) por cada US\$ 1 (2024 - \$ 4.409,15 por cada US\$ 1) y el tipo de cambio promedio peso dólar del año 2025 fue de \$4.052,71 (en pesos) por cada US\$ 1 (2024 - \$ 4.071,35 por cada US\$ 1).

### 3.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, los cuales se mantienen a su valor nominal.

Los equivalentes de efectivo comprenden aquellas inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, los cuales se valoran a los precios de mercado.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración del efectivo de la Compañía, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente de efectivo.

### 3.3. Instrumentos Financieros

La Compañía reconoce un activo o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

La Compañía clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en el resultado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral sobre la base de las siguientes dos situaciones:

- a) Del modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y,
- b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La Compañía clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

- a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se miden con posterioridad al valor razonable.
- b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

Las cuentas por cobrar comerciales en las que el plazo de recuperación a partir de su reconocimiento no es superior a un (1) año, la Compañía las mide inicialmente por su precio de transacción; sobre los demás instrumentos financieros, en el reconocimiento inicial la Compañía mide un activo financiero o pasivo financiero por su valor razonable, que normalmente es el precio de la transacción, más o menos los costos de transacción, cuando éstos sean significativos con referencia al precio de la transacción y que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o pasivo financiero.

Para la medición posterior de las cuentas por cobrar dado el modelo del negocio y los procesos de radicación con las EPS, la compañía mantiene los saldos reconocidos al precio de transacción.

### 3.3.1. Deterioro de Activos Financieros Medidos al Precio de Transacción y Costo Amortizado

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide a costo amortizado, sin incluir cuentas por cobrar comerciales procedentes de ingresos de contratos con clientes, o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral o un compromiso de préstamo y un contrato de garantía financiera.

En cada fecha de presentación, la Compañía mide la corrección por pérdida de los instrumentos financieros mencionados anteriormente por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Sí, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de dichos instrumentos financieros no se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para esos instrumentos financieros a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Para las cuentas comerciales por cobrar que se reconocen por ingresos de contratos con clientes y activos de contratos, tengan o no un componente financiero significativo y, sobre las cuentas por cobrar por arrendamiento financieros u operativos; la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Compañía mide las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleja:

- a) Un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;

Durante el año 2025 la Compañía ha generado múltiples mejoras en los procesos contables y financieros, tratando de asegurar y mantener de forma correcta las cifras de los estados financieros, para esta vigencia se mantienen las estimaciones de cartera, con el objetivo de tener mejor control y clasificación de los riesgos de las cifras, esto genera más confianza y optimiza el manejo de las cifras contables de la organización en un rubro tan importante como son los instrumentos financieros.

Evento de Impacto Perjudicial	Probabilidad de Pérdida, en los siguientes rangos	Porcentaje (%) de Pérdida / Edad de Vencimiento de Pago		
		Hasta 12 meses	Hasta 24 meses	Más de 24 meses
a) Dificultad financiera significativa del prestatario o emisor;	100%	1%	20%	100%
b) Un incumplimiento del contrato, como un incumplimiento o una mora adicional al inicialmente pactado;	100%	1%	20%	100%
(d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera;	100%	1%	20%	100%

- b) El valor temporal del dinero, cuando la fecha de pago esperado sea superior a un (1) año, se tendrá en cuenta la tasa de descuento determinada por la Gerencia Financiera; y

- c) La información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Sobre este aspecto, se tiene en cuenta variables como los días de rotación de cartera, el porcentaje de cartera vencida, medidas especiales, cobro jurídico, dificultades para pago, procesos empresariales de liquidación o de situaciones particulares que sean objeto de análisis por deudor; el puntaje que resulte del análisis de las variables antes mencionadas establece el nivel de riesgo individual, así:

Nivel de Riesgo	Puntaje
Bajo	De 0 a 29
Medio	De 30 a 60
Alto	De 61 a 79
Muy Alto	Más de 80

### 3.3.2. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, esto ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si la Compañía no transfiere, ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

### 3.4. Inventario

Los inventarios están conformados por productos de órtesis y prótesis, y se reconocen cuando se reciben los riesgos y beneficios, lo cual ocurre, para las importaciones, cuando se cumple el término Incoterm acordado con el proveedor y, para las compras nacionales, según el acuerdo con el proveedor.

Los inventarios se registran al costo, o al precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, el que resulte menor. Incluye todos los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, y excluye a los costos de financiamiento y diferencias en cambio. El costo se determina usando el método del costo promedio.

Al final del período sobre el que se informa, la Compañía ha evaluado si sus inventarios se encuentran deteriorados. En caso de identificar deterioro, se determina medir el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y ha reconocido inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

### 3.5. Propiedades, Planta y Equipo

La planta y equipo se reconocen en el estado de situación financiera solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Los elementos de planta y equipo incluyen: maquinaria y equipo de laboratorio, maquinaria y equipo de exhibición, muebles y enseres, equipos de oficina, flota y equipo de transporte, equipos de computación y comunicación y las mejoras en propiedad ajena de las que se tenga certeza que cumplen con la definición de NCIF.

El reconocimiento inicial del costo de los elementos de maquinaria y equipo comprende: su precio de adquisición, los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, cualquier descuento o rebaja en el precio y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

En la medición posterior los bienes de maquinaria y equipos son registrados al costo, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro de valor. Las ganancias y pérdidas por la venta de elementos de maquinaria y equipo corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados.

#### Vida Útil

La vida útil estipulada por la política de propiedad, planta y equipo está acorde con el avalúo realizado y es determinado por el tipo de activo de la siguiente manera:

Tipo de Activo	Grupo Homogéneo	Vida Útil (años)
Autos, camionetas y camperos	Vehículos	5
Equipos de procesamiento de datos	Accesorios	5
Equipos de procesamiento de datos	Equipo de Cómputo e Impresoras	3
Equipos de procesamiento de datos	Racks, CCTV y UPS	5
Equipos de procesamiento de datos	Servidores	4
Equipos de procesamiento de datos	Telefonía	8
Maquinaria y equipo	Herramientas de Medición	10
Maquinaria y equipo	Herramientas Manuales	5
Maquinaria y equipo	Maquinaria Pesada	20
Maquinaria y equipo	Mobiliario de Workshop	20
Muebles y enseres	Enseres	10
Muebles y enseres	Mobiliario de Oficina	10
Muebles y enseres	Sillas	5

#### Método de depreciación

El método de depreciación utilizado refleja el patrón al cual se espera que sean consumidos por parte de Orthopraxis S.A.S., los beneficios económicos futuros del activo, el cual corresponde al método de la línea recta. El método de depreciación aplicado a un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiese un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. La vida útil está determinada con relación al periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte del Orthopraxis S.A.S.

### **3.6. Activos Intangibles y otros activos no financieros**

Los activos intangibles son activos no monetarios, sin apariencia física. La Compañía reconoce un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo puede ser estimado de manera fiable. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

La Compañía reconoce el desembolso incurrido internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en estos, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento.

#### **3.6.1. Programas Informáticos**

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimada correspondiente a 10 años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

#### **3.6.2. Pagos anticipados**

La Compañía reconoce un pago anticipado como activo no financiero, cuando el pago por los bienes se haya realizado antes de que La Compañía obtenga el derecho de acceso a esos bienes. De forma similar, La Compañía reconoce el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que La Compañía reciba esos servicios.

### **3.7. Proveedores, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la Compañía ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o servicios adquiridos y son medidos al valor acordado con el proveedor.

### **3.8. Beneficios a Empleados**

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Compañía durante el periodo contable, la Compañía reconoce el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, La Compañía reconoce ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

- b) como un gasto, a menos que otra política requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo incluyen partidas que no se esperan liquidar totalmente antes de doce (12) meses después del final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados.

Los beneficios por terminación de un contrato laboral proceden de la decisión de La Compañía de finalizar el vínculo laboral con un empleado o de la decisión de un empleado de aceptar una oferta de la Compañía de beneficios a cambio de la finalización del contrato laboral.

En relación con beneficios post-empleo, en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad de la Compañía consiste en realizar un aporte a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación. La responsabilidad de la Compañía se limita a realizar mensualmente dichos aportes, los cuales se reconocen como gastos en el período en el que se reciben los servicios de los empleados.

### **3.9. Contratos de Arrendamientos**

Al inicio de un contrato en el que su objeto se relacione, de manera completa o como parte de éste, con un activo como sujeto, por el cual el derecho a usar ese activo ha sido proporcionado por una parte hacia la Compañía, o viceversa, en el que la Compañía actúe como arrendatario, arrendador, contratante o contratista; la Compañía evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento.

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

La vida útil del activo por uso se determinará por el periodo durante el cual se espera que la entidad utilice el activo.

#### **3.9.1. Arrendamientos de Corto Plazo y sobre Activos de Bajo Valor**

La Compañía reconoce los pagos asociados con arrendamientos descritos a continuación como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, o según otra base sistemática. La Compañía aplica otra base sistemática si aquella es más representativa del patrón de beneficios del arrendatario.

- a) Contratos de arrendamiento para el uso de activos subyacentes de bajo valor, es decir, la Compañía evalúa el valor de un activo subyacente sobre la base del valor del activo cuando es nuevo, independientemente de la antigüedad del activo que está siendo arrendado, y éste sea inferior a quince (15) salarios mínimos mensuales vigentes de Colombia.
- b) Contratos de arrendamiento a corto plazo y sin opción de compra. Aquellos contratos en el que su plazo de arrendamiento sea inferior a doce (12) meses y no se encuentre estipulada una opción de compra.

#### **3.9.2. Arrendamientos de Largo Plazo**

En la fecha de comienzo, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

En la fecha de comienzo, la Compañía mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha; y mide un activo por derecho de uso al costo.

Después de la fecha de comienzo, la Compañía mide un pasivo por arrendamiento incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento, reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Y, mide el activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, tal y como se describe en la política contable relacionada con Propiedades, Planta y Equipo; adicionalmente, el activo por derecho de uso también es ajustado posteriormente por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

### **3.10. Impuesto a las ganancias**

La Compañía reconoce el gasto por impuestos en el mismo componente de resultado (es decir, operaciones continuadas, operaciones discontinuadas u otro resultado integral) o en el patrimonio como la transacción u otro suceso que dio lugar al gasto por impuestos.

#### **3.10.1. Impuestos Corrientes**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Compañía reconoce un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, la Compañía, reconoce el exceso como un activo por impuestos corrientes. La compañía reconoce un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

#### **3.10.2. Impuestos Diferidos**

La Compañía reconoce un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la Compañía, en el estado de situación financiera y el reconocimiento de estos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

### **3.11. Ingresos procedentes de Contratos con Clientes**

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crean derechos y obligaciones exigibles. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio de la Compañía.

La Compañía determina los compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente por cada contrato identificado o un grupo de contratos si existen varios que se puedan combinar como uno solo. Si los bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la Compañía de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

Luego, la Compañía determina el momento en que cada obligación de desempeño es satisfecha, es decir, se le transfiere al cliente. Un bien o servicio se transfiere a un cliente cuando éste obtiene la capacidad para redirigir el uso de ese bien o servicio y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. Un cliente puede obtener el control (transferencia del bien o servicio) en un momento determinado o a lo largo del tiempo.

### 3.11.1. Obligaciones de Desempeño

Las principales obligaciones de desempeño que la Compañía ejecuta y cumple para reconocer sus ingresos en un determinado momento, son:

**Movilidad:** Es la venta de todos los elementos referentes a la movilidad tal como sillas de ruedas, coches, cabeceras, cojines, etc.

**Prótesis:** Elaboración y venta de elementos protésicos para la reconstrucción de miembros superiores o inferiores.

**Ortesis:** Elementos que ayuda a la movilidad de los pacientes.

**Componentes:** Partes necesarias para la elaboración de prótesis y en algunos casos elementos de movilidad.

### 3.11.2. Medición

La Compañía considera los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

Al determinar el precio de la transacción, la Compañía ajusta el importe comprometido de la contraprestación para dar cuenta de los efectos del valor temporal del dinero, si el calendario de pagos acordado por las partes del contrato (explícita o implícitamente) proporciona al cliente o a la Compañía un beneficio significativo de financiación de la transferencia de bienes o servicios al cliente.

A excepción de lo anterior, si al comienzo del contrato se determina que el plazo a partir de que la Compañía transfiere el bien o servicio al cliente y el momento en el que el cliente paga, directa o indirectamente, por ese bien o servicio es menor a un (1) año, el precio de la transacción no tiene un componente financiero y por ende no se ajusta.

### 3.11.3. Reconocimiento

La Compañía reconoce los ingresos procedentes de contratos con clientes como actividades ordinarias de tal manera que represente la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

### 3.12. Provisiones y Contingencias

La Compañía, reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación presente.

Las provisiones se reconocen cuando:

La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;

Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; El importe se ha estimado fiablemente.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Las provisiones son objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible.

### 3.13. Partidas patrimoniales

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se reconocen en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se reconocen como cuentas por pagar cuando los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, para el cumplimiento de disposiciones legales, los estatutos o por libre disposición (voluntarias). Su reconocimiento se realiza en el momento en que el máximo órgano aprueba la apropiación.

### 3.14. Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (devengo), independiente del momento de su pago.

Los gastos operativos se reconocen en resultados al utilizar el servicio o cuando se incurren.

Los gastos por garantías se reconocen cuando la Compañía / el Grupo incurre en una obligación, que es típicamente cuando se venden los bienes relacionados.

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del período en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

### 3.15. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Compañía clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa, o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Compañía clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce meses siguiente a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

### Nota 4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos, los cuales son evaluados periódicamente con base en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

A continuación, se detallan los juicios realizados por la administración al aplicar las políticas contables de la Compañía que tienen el efecto más significativo en estos estados financieros Individuales.

#### Deterioro de deudores comerciales

La Compañía aplica el enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales.

La Compañía mide la corrección de valor por pérdidas, para determinar un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas, durante el tiempo de vida del activo financiero. Esto se calcula sobre las cuentas por cobrar comerciales.

#### Deterioro de Inventarios

Los valores netos realizables de los inventarios se determinan, tomando en consideración la evidencia más confiable disponible a la fecha del cierre anual, respecto del estado del inventario, precios de venta esperados y situación del mercado, entre otros.

La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado, en la tecnología y en los hábitos de los consumidores, situaciones que pueden reducir los precios de venta.

#### Vidas útiles y valores residuales de activos depreciables

La gerencia revisa su estimación de las vidas útiles y los valores residuales de los activos depreciables en cada fecha de reporte, con base en la utilidad esperada de los activos. Las incertidumbres en estas estimaciones se relacionan con la obsolescencia tecnológica que puede cambiar la utilidad de ciertos softwares y/o equipo de TI.

### **Impuesto sobre la Renta corriente**

La Compañía aplica su juicio profesional para determinar el pasivo por impuesto sobre la Renta corriente y lo ajusta tomando en cuenta el resultado de auditorías tributarias preliminares que indiquen el pago de impuestos adicionales. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta, durante el curso normal de los negocios.

Cuando el resultado tributario final es diferente de los montos estimados que fueron inicialmente registrados, las diferencias se reconocen como impuesto sobre la Renta corriente contra resultados del período siempre y cuando el efecto no sea material. En el evento que la diferencia con respecto al estimado inicial tenga un efecto material, se procederá a la reexpresión de los estados financieros, tal como lo establece la NIC 8.

### **Activos por impuestos diferidos**

La evaluación de las rentas líquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar, se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado, el cual se ajusta para ingresos no gravables y gastos deducibles y otras variables tributarias significativas. Cuando los ingresos fiscales previsible indican que la Compañía, no será capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, se reconoce solamente hasta el monto que se espera utilizar.

En un futuro, las cifras de los presupuestos y proyecciones pueden cambiar debido a la evolución de la Compañía y /o nuevas normas tributarias, lo que podría implicar una modificación en la determinación del activo por impuesto diferido. Se deberá actualizar el activo y pasivo por impuesto diferido en la medida que surjan correcciones de renta, posteriores a la presentación inicial. Si estos ajustes son materiales dan lugar a reexpresión por error contable, de lo contrario afecta el resultado del período.

### **Arrendamientos: determinación de la tasa de descuento adecuada para medir los pasivos por arrendamiento**

La Compañía celebra arrendamientos con terceros arrendadores y, como consecuencia, la tasa implícita en el arrendamiento relevante no es fácilmente determinable. Por lo tanto, la Compañía utiliza su tasa de interés incremental como tasa de descuento para determinar sus pasivos por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. La tasa de endeudamiento incremental es la tasa de interés que la Compañía tendría que pagar para tomar prestado en términos similares, lo que requiere estimaciones cuando no se dispone de tasas observables.

La Compañía consulta con sus principales banqueros para determinar qué tipo de interés esperarían cobrar a la Compañía por pedirles dinero prestado para comprar un activo similar al que está siendo arrendado. Estas tasas se ajustan, cuando es necesario, para reflejar la solvencia crediticia de la entidad que celebra el arrendamiento y la condición específica del activo arrendado subyacente. La tasa de endeudamiento incremental estimada se iguala a la de su controlante para los arrendamientos celebrados por sus empresas subsidiarias.

### Efecto de la incertidumbre de una estimación:

En la siguiente tabla se muestra el efecto de un cambio en la tasa de endeudamiento incremental, para los arrendamientos celebrados durante el período:

Estimación	Cambio de estimación	Activo por derecho de uso	Efecto sobre el Pasivo por arrendamiento
Tasa de endeudamiento incremental	1% de aumento en la tarifa	Se reduce en \$48.496	Se reduce en \$47.430

### Nota 5. Normas e interpretaciones nuevas o revisadas

#### 5.1. Modificaciones emitidas por el IASB en el año 2021 efectivas en Colombia a partir del 1 de enero de 2024

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante el año 2021 adoptadas mediante el Decreto 1611 del 5 agosto de 2022 y entrarán en vigor a partir del 1 de enero 2024, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita, y se revele la aplicación anticipada.

- Definición de Estimaciones Contables (NIC 8); modifican los párrafos 5, 32, 34, 38 y 48, y el encabezamiento sobre el párrafo 32. Se añaden los párrafos 32A, 32B, 34A y 54I y los encabezamientos sobre los párrafos 34 y 36.
- Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única (NIC 12). Se modifican los párrafos 15, 22 y 24. Se añaden los párrafos 22A y 98J a 98L. Modifica o adiciona los párrafos 39AH, B1 y, B14 de la NIIF 1
- Información por revelar sobre políticas contables (NIC 1). Se modifican los párrafos 7, 10, 114, 117 y 122. Se añaden los párrafos 117A a 117E y 139V. Se eliminan los párrafos 118, 119 y 121.

Estas modificaciones no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

#### 5.2. Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2024 sin aplicación en Colombia (Sin Decreto)

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2022 y 2023 sin Decreto modificatorio aprobado a la fecha de emisión.

- Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior:** El IASB ahora ha emitido guías adicionales en la NIIF 16 sobre la contabilización de transacciones de venta y arrendamiento posterior. Anteriormente, la NIIF 16 solo incluía orientación sobre cómo contabilizar las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la fecha de la transacción misma.
- Pasivos no Corrientes con Covenants Pactados:** El IASB quiere que estas modificaciones permitan a los inversores comprender el riesgo de que dicha deuda pueda ser reembolsable anticipadamente y, por tanto, mejorar la información que se proporciona sobre la deuda a largo plazo.

- iii. **Reforma Fiscal Internacional - Reglas del Modelo del Segundo Pilar:** Introducir una excepción temporal en el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos derivados de las Reglas Modelo del Segundo Pilar (OCDE), y de la información a revelar relacionada con los activos y pasivos por impuestos diferidos que de otro modo serían necesarios.
- iv. **Acuerdos de Financiación a Proveedores:** Las enmiendas requieren revelaciones adicionales que complementen las divulgaciones existentes en la NIC 7 y la NIIF 7. Exigen a las entidades que divulguen:
  - i) Los términos y condiciones del acuerdo.
  - ii) El importe de los pasivos que forman parte de los acuerdos, desglosando los importes por los que los proveedores ya han recibido el pago de los suministradores de financiación, e indicando dónde se incluyen los pasivos en el estado de situación financiera.
  - iii) Rangos de fechas de vencimiento de los pagos.
  - iv) Información sobre el riesgo de liquidez.
- v. **Ausencia de convertibilidad:** Las enmiendas incluyen actualizaciones de la guía para ayudar a los preparadores a contabilizar correctamente las partidas en moneda extranjera y aumenta el nivel de información requerido para ayudar a los usuarios a comprender el impacto de la falta de intercambiabilidad en los estados financieros.

#### Nuevos estándares:

Otras normas que aún no han entrado en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía:

- a. NIIF 18 'Presentación y revelación en estados financieros'
- b. NIIF 19 'Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar'

No se espera que estas modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros en el período de aplicación inicial y, por lo tanto, no se ha realizado ninguna revelación.

#### Nota 6. Administración de riesgos financieros

##### Riesgos Financieros

Existe un riesgo sistémico de cara al sistema general de seguridad social del país, ya que identificamos un riesgo relacionado con crédito y cobranza por cuanto los actores del sistema son independientes de lo que estructuralmente suceda en términos de política macro-salud. Adicionalmente a esto, nos vemos en la necesidad de reconocer el deterioro de las cuentas por cobrar de una forma mucho más ácida que otras compañías, en respuesta a este sistema de salud del cual hacemos parte.

Mantener un nivel de inventario óptimo hace parte también de los riesgos financieros por cuanto tenemos compromisos de pago estrictos con las inter-compañías (proveedores), además de tener que cumplir con las propuestas de valor para mantener niveles de inventario acordes con los acuerdos comerciales. Dicho lo anterior, y sabiendo las dificultades de cartera propias del sector, nos enfrentamos constantemente a un ciclo de efectivo o conversión. Para esto es altamente relevante contar con el capital de trabajo disponible a fin de cumplir con los dos frentes anteriormente relacionados con el inventario.

La diferencia en cambio siempre será un riesgo financiero debido a la exposición cambiaria de nuestras cuentas por pagar en moneda extranjera. Esta es una variable 100% exógena debido a que localmente no podemos constituir ningún tipo de derivado, por lo tanto, no hay cubrimiento pleno de este riesgo y estará presente en la operación.

Por último, y a pesar de contar con un sistema de gestión de calidad, políticas, procesos, procedimientos y formatos, el manejo del ingreso y la salida de recursos será un riesgo imposible de mitigar en un 100%. Esta variable es constantemente monitoreada con alto rigor.

### Administración de Riesgo Financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Compañía para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Compañía.

### Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que un cliente o contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía, y surge principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La Compañía realiza evaluaciones de crédito de forma continua a sus clientes y ajusta los límites de crédito basado en los historiales crediticios y su solvencia actual. Asimismo, se monitorean los cobros y pagos de los clientes, y tiene una estimación para cartera de cobro dudoso basada en la experiencia histórica y en algún aspecto específico que haya sido identificado.

Al 31 de diciembre de 2025 la exposición máxima al riesgo de crédito por parte de la Compañía se presenta a continuación de acuerdo con los saldos del estado de situación financiera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	644.158	948.047
Deudores clientes	2.210.988	1.544.161
Otros deudores	30.265	3.318
<b>Total</b>	<b>2.885.411</b>	<b>2.495.526</b>

Los anteriores saldos no tienen garantías reales.

### Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar su riesgo de liquidez es el de asegurar, en la medida de lo posible, el siempre tener suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones cuando éstas sean exigibles, sin afectar el desempeño del negocio o dañar la imagen y reputación de la Compañía.

La Compañía administra su riesgo de liquidez al mantener reservas bancarias y a través de un constante monitoreo de los flujos de efectivo presentes y proyectados.

Durante los últimos años, la fuente principal de liquidez de la Compañía ha sido en su mayor parte efectivo generado por actividades de operación.

La Compañía no posee líneas de crédito abiertas.

A partir del 31 de diciembre de 2025 los pasivos financieros no derivados de la Compañía tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen) tal y como se resume a continuación:

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
	<u>De cero a seis meses</u>	<u>De seis meses a un año</u>	<u>De un año a cinco años</u>	<u>Más de cinco años</u>	
Proveedores	1.152.094	0	0	0	1.152.094
Otras cuentas por pagar	91.642	0	0	0	91.642
Otros pasivos	108.174	51.226	0	0	159.400
<b>Total</b>	<b>1.361.021</b>	<b>51.226</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.412.247</b>

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>
	<u>De cero a seis meses</u>	<u>De seis meses a un año</u>	<u>De un año a cinco años</u>	<u>Más de cinco años</u>	
Proveedores	921.765	-	-	-	921.765
Otras cuentas por pagar	36.658	-	-	-	36.658
Otros pasivos	85.965	79.488	-	-	165.453
<b>Total</b>	<b>1.058.759</b>	<b>79.488</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.138.247</b>

### Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es bajo, debido que la Compañía no está altamente expuesta a préstamos con entidades financieras y se financia directamente con la Casa Matriz o sus vinculadas.

Desde el punto de vista de pasivos financieros, la Compañía no posee actualmente obligaciones financieras que tengan riesgo en tasa de interés.

La Compañía considera este riesgo como bajo.

### Riesgo de moneda

La Compañía está expuesta al riesgo de moneda en las ventas y las compras denominados en una moneda distinta a las respectivas monedas funcionales de las entidades de la Compañía, principalmente el peso (COP), pero también el dólar estadounidense (US\$) y Euros (EUR\$).

### Administración de capital

La política de la Compañía es mantener una base de capital sólida de manera que se conserve la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, sustentando el desarrollo futuro del negocio.

La Compañía intenta mantener un equilibrio entre los retornos más altos que pueden obtenerse con mayores niveles de crédito y las ventajas y la seguridad entregadas por una posición de capital sólida.

La Compañía monitorea el capital usando una relación de “deuda neta” a “patrimonio ajustado”. Para este propósito la deuda neta ajustada se calcula como el pasivo total (como se muestra en el estado de situación financiera) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El patrimonio ajustado incluye todos los componentes del patrimonio distintos de los montos reconocidos en patrimonio en relación con las reservas de coberturas de flujo de efectivo.

La política de la Compañía es mantener el índice por debajo de 3. El índice de deuda neta a patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre era el siguiente:

	2025	2024
Total Pasivo	3.112.318	1.871.524
Menos efectivo	644.158	948.047
<b>Deuda no cubierta con efectivo</b>	<b>2.468.160</b>	<b>923.477</b>
Total Patrimonio	3.226.925	2.793.883
<b>Índice de deuda / Capital ajustado 31 diciembre 2025</b>	<b>0,76</b>	<b>0,33</b>

### Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía reconoce como efectivo tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista, de los cuales no existen restricciones.

El siguiente es un detalle de valor en libros de los equivalentes al efectivo al 31 de diciembre:

	2025	2024
Caja general	1.000	1.000
Cuentas bancarias	643.158	947.047
<b>Total</b>	<b>644.158</b>	<b>948.047</b>

### Nota 8. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras al 31 de diciembre se componen de lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Clientes nacionales	2.332.380	1.895.588
<b>Subtotal, cuentas comerciales por cobrar</b>	<b>2.332.380</b>	<b>1.895.588</b>
Deterioro	(1) (121.392)	(351.428)
<b>Cientes, neto</b>	<b>(2) 2.210.988</b>	<b>1.544.160</b>
Anticipos a proveedores y contratistas	30.265	3.318
<b>Total cuentas por cobrar comerciales y otras</b>	<b>2.241.253</b>	<b>1.547.478</b>
Porción corriente	2.193.022	1.233.363
Porción no corriente	48.231	314.115

(1) El movimiento del deterioro de los deudores es el siguiente:

	<u>Años terminados en 31 de diciembre</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al 1º de enero	(351.428)	(158.618)
Incrementos	(16.790)	-
Disminuciones	246.826	(192.810)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(121.392)</b>	<b>(351.428)</b>

(2) La edad de cartera no deteriorada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobre las cuentas comerciales por cobrar es como sigue:

	<u>Años terminados en 31 de diciembre</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Hasta 90 días	1.876.502	1.120.841
Entre 91 y 180 días	46.291	64.020
Entre 181 y 360 días	239.964	45.184
Más de 365 días	48.231	314.115
<b>Total</b>	<b>2.210.988</b>	<b>1.544.160</b>

La Nota 6 incluye revelaciones relacionadas con las exposiciones al riesgo de crédito y análisis relacionados con la provisión para pérdidas crediticias esperadas. Para la determinación, tanto de las provisiones por deterioro actuales como las comparativas, se aplicó lo descrito en la Nota 3.3.1 (Deterioro de activos financieros medidos a precios de transferencia y costo amortizado).

### Nota 9. Inventarios

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Mercancías para la venta	1.306.106	1.280.670
Deterioro	(1) -	(123)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>1.306.106</b>	<b>1.280.547</b>

(1) El movimiento del deterioro de los inventarios es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al 1° enero	123	76.941
Mercancías para la venta	(123)	(76.818)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>-</b>	<b>123</b>

Durante el año 2025, un total de \$ 4.233.139 de inventarios fue incluido en los resultados del período dentro del costo de ventas (En 2024 - \$ 4.294.694).

## Nota 10. Impuesto a las Ganancias

### Activos y Pasivos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen el valor estimado del impuesto sobre la renta por valor de \$211.850 (2024 - \$201.416), los cuales se presentan netos de anticipos y retenciones.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre la renta	(211.850)	(201.416)
<b>Menos:</b>		
Anticipos	244.628	208.633
Saldo a favor	2.304	13.125
<b>Impuesto sobre la renta a favor</b>	<b>35.082</b>	<b>20.342</b>

El gasto de impuesto de renta es el siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre la renta corriente	(1)	211.850	201.416
Impuestos años anteriores		18.036	(33.880)
Impuesto diferido	(2)	(35.799)	74.024
<b>Total</b>		<b>194.087</b>	<b>241.560</b>

### (1) Impuesto corriente

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes del impuesto a las ganancias al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ganancia contable antes de impuesto sobre la renta	781.566	395.997
<b>Más: partidas no deducibles temporales</b>		
Depreciación propiedad plata y equipo	4.933	7.548
Amortización mejoras propiedades ajenas	46.403	46.403
Depreciación activo por derecho de uso	194.069	189.360
Intereses pasivo arrendamiento	24.345	26.104
Deterioro de cartera	(185.118)	(165)
Diferencia en cambio no realizada (gasto)	7.021	862
<b>Menos: Partidas adicionales deducibles</b>	<b>(272.510)</b>	<b>(242.962)</b>
Arrendamiento de construcciones y edificaciones	(272.510)	(242.962)
<b>Menos: Ingresos no gravables temporales</b>	<b>(18.089)</b>	<b>(904)</b>
Diferencia en cambio no realizada (Ingreso)	(18.089)	(904)
Ajuste NIIF 16	-	-
<b>Más (menos): partidas permanentes</b>	<b>22.666</b>	<b>153.230</b>
Reintegración de recuperación de provisiones (inventario)	-	(77.130)

	2025	2024
Gravamen a los movimientos financieros	15.108	14.179
Intereses y sanciones no deducibles	403	24.768
Otros gastos no deducibles	7.155	191.413
<b>Renta líquida gravable</b>	<b>605.286</b>	<b>575.473</b>
Tasa de impuesto sobre la renta	35%	35%
<b>Impuesto sobre la renta del año</b>	<b>211.850</b>	<b>201.416</b>
(Menos) Descuento tributario	-	-
(Menos) Anticipo de renta	(244.629)	(208.633)
(Menos) Impuesto de renta por cobrar	(2.304)	(13.125)
<b>Impuesto de renta por cobrar</b>	<b>(35.083)</b>	<b>(20.342)</b>

A continuación, se muestra la conciliación por la tasa efectiva de tributación entre la diferencia por la ganancia antes de impuestos multiplicado por la tasa impositiva y el resultado después de impuestos:

	2025		2024	
	Valor	Tasa	Valor	Tasa
Impuesto sobre la utilidad contable	781.566	35%	395.997	35%
Impuesto de renta	273.548		138.599	
<b>Más: partidas no deducibles temporales</b>				
Depreciación propiedad plata y equipo	1.727	1%	2.642	1%
Amortización mejoras propiedades ajenas	16.241	6%	16.241	4%
Depreciación activo por derecho de uso	67.924	25%	66.276	17%
Intereses pasivo arrendamiento	8.521	3%	9.136	2%
Deterioro de cartera	(64.791)	24%	(58)	0%
Diferencia en cambio no realizada (gasto)	2.457	1%	302	0%
<b>Menos: Partidas adicionales deducibles</b>				
Arrendamiento de construcciones y edificaciones	(95.379)	35%	(85.037)	-21%
<b>Menos: Ingresos no gravables temporales</b>	-	0%	-	0%
Diferencia en cambio no realizada (Ingreso)	(6.331)	-2%	(316)	0%
Ajuste NIIF 16	-	0%	-	0%
<b>Más (menos): partidas permanentes</b>				
Reintegro de recuperación de provisiones (inventarió)	-	0%	(26.996)	-7%
Gravamen a los movimientos financieros	5.288	2%	4.963	1%
Intereses y sanciones no deducibles	141	0%	8.669	2%
Otros gastos no deducibles	2.504	1%	66.995	17%
<b>Impuesto sobre la renta del año</b>	<b>211.850</b>		<b>201.416</b>	

Las declaraciones de renta de los años 2022, 2023 y 2024 se encuentran abiertas fiscalmente. En cumplimiento de la normatividad vigente, la Compañía ha adoptado la CINIIF23 y por consiguiente ha evaluado la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, analizando al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la situación impositiva por concepto de impuesto de renta de los años abiertos, por cuanto serían los años sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscalizadoras. Como resultado de dicho análisis y basado en el concepto de sus asesores fiscales, la dirección ha concluido que no habrá contingencias por el tratamiento fiscal de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos y otros conceptos asociados a las declaraciones citadas. En consecuencia, de lo anterior no se han registrado provisiones adicionales por este concepto.

Año	Impuesto	Fecha presentación	Tiempo de firmeza	Fecha de Firmeza	Comentarios
2022	Renta	2/05/2023	3 años	2/05/2026	Firmeza por P/T
2023	Renta	14/05/2024	3 años	14/05/2027	Firmeza por P/T
2024	Renta	13/05/2025	3 años	13/05/2028	Firmeza por P/T

### Disposiciones legales aplicables al impuesto sobre la renta, renta presuntiva y gravamen a los dividendos:

Las siguientes son las disposiciones vigentes aplicables a la Compañía:

La tarifa del impuesto sobre la renta para los años 2024, 2025 y años posteriores es del 35%.

- La base para determinar el impuesto sobre la renta presuntiva a partir del año 2021 es del 0%.
- La tarifa del impuesto sobre la renta correspondiente a dividendos o participaciones y su retención, es la siguiente:

Concepto	INCRNGO (*)	Gravado
Año gravable 2016 y anteriores, se debe practicar retención por la parte gravada como sigue: 20% obligados a presentar declaración 33% no obligados a presentar declaración (20% si supera 1400 UVT)	N/A	
Dividendos recibidos de sociedades extranjeras a las personas naturales residentes y sociedades nacionales	N/A	
Utilidades 1 ° de enero de 2017 – 31 de diciembre de 2019 que hayan sido decretados en calidad de exigibles a las sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales NO residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes al momento de su muerte	20%	Tarifas art. 240 ET 35% 2023 En adelante
SIMPLE Utilidad respecto a Ingresos gravados en el SIMPLE, El valor por detraer será el componente simple nacional	Operan las retenciones de la Ley 2277/22 Personas naturales residentes 0 – 1090 UVT 0% 1090 UVT en adelante 15%	

(\*) INCRNGO – Ingreso No Constitutivo de Renta Ni Ganancia Ocasional

- De acuerdo con la Ley 2277 de 2022 “reforma tributaria para la igualdad y la justicia social” y el Decreto 1103 de 2023 las tarifas aplicables a los dividendos y su retención con respecto a las utilidades que se distribuyan en calidad de exigibles son las siguientes:

Concepto	INCRNGO (*)	Gravado
Año gravable 2016 y anteriores, se debe practicar retención por la parte gravada como sigue: 20% obligados a presentar declaración. 33% no obligados a presentar declaración (20% si supera 1400 UVT)	N/A	
Tarifa de retención en la fuente sobre dividendos que se distribuyan a partir 1°. enero de 2023 con cargo a utilidades a partir del 1°. enero de 2017, y que no se hayan decretado a partir del 31 diciembre de 2022 a sociedades nacionales	10% Retención trasladable al beneficiario final	Tarifas art. 240 ET 35% 2023 En adelante
Sociedades, entidades extranjeras y establecimientos permanentes	20%	
Personas naturales residentes	0 – 1090 UVT 0% 1090 UVT en adelante 15%	
Personas naturales no residentes	20%	

(\*) INCRNGO - Ingreso No Constitutivo de Renta Ni Ganancia Ocasional

d. Las tarifas en materia de dividendos son las siguientes:

Concepto	Gravado	INCRNGO (*)
Sociedades nacionales		10% Retención trasladable al beneficiario final
Sociedades, entidades extranjeras y establecimientos permanentes	Tarifas art. 240 ET adelante	20%
Personas naturales residentes		0% 0 – 1090 UVT 10% 1090 UVT en adelante
Personas naturales no residentes		15%

- e. Las pérdidas fiscales obtenidas a partir del año gravable 2017 se pueden compensar con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce períodos gravables siguientes, sin límite en las cuantías a compensar (Art. 147 ET). Las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2016 reajustadas en el índice de inflación hasta el 31 de diciembre de 2016 de renta y CREE, no se someten al término de compensación previsto en el Art. 147 ET, ni serán reajustadas fiscalmente y se debe considerar la fórmula del numeral 5 Art. 290 ET (Régimen de transición).
- f. Hay límites para las deducciones: de intereses en proporción de dos veces el patrimonio líquido respecto de préstamos con vinculados económicos, amortización de crédito mercantil por adquisición de acciones y valor residual para depreciación por reducción de saldos, entre otros.
- g. La tarifa de ganancias ocasionales para 2024 y 2025 es del 15%.
- h. A partir de 2017, los contribuyentes del impuesto sobre la renta que perciban rentas de fuente extranjera, sujetas a impuestos sobre la renta en el país de origen, pueden descontar tales valores del impuesto sobre la renta, y de su sobretasa, hasta agotarlo. El valor del descuento en ningún caso podrá ser mayor al impuesto de renta liquidado. Estas reglas deben verificarse con respecto a los países con los cuales Colombia tiene un acuerdo para evitar la doble tributación y la CAN (Comunidad Andina de Naciones).

### Nuevas disposiciones a partir del año 2024 y 2025:

#### Tasa de Tributación Depurada

Se establece una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta que se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD), la cual no podrá ser inferior al 15%, y será el resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD). El siguiente es el detalle del cálculo de TTD al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Utilidad depurada =		
Utilidad contable antes de impuestos	781.566	395.997
Mas: Diferencias permanentes	29.687	119.163
Menos: Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(18.089)	(78.034)
Menos: El método de participación patrimonial	-	-
Menos: Las ganancias ocasionales netas	-	-
Menos: Rentas exentas	-	-
Menos: Compensación de pérdidas fiscales, y excesos de renta presuntiva	-	-
<b>Utilidad depurada</b>	<b>793.164</b>	<b>437.126</b>

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Impuesto de renta depurado =</b>		
Más: Impuesto neto de renta	211.850	201.416
Más: Descuentos o créditos tributarios por aplicación de tratados para evitar la doble imposición	-	-
Más: Impuesto sobre la renta por rentas pasivas provenientes de entidades controladas del exterior	-	-
<b>Impuesto de renta depurado</b>	<b>211.850</b>	<b>201.416</b>
<b>TTD</b>	<b>27%</b>	<b>46%</b>

La tasa mínima se denominará tasa de tributación depurada (TTD), no puede ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD).

Los contribuyentes residentes fiscales en Colombia cuyos estados financieros sean objeto de consolidación, combinación o cualquiera otra denominación que se le dé, en Colombia deberán realizar el siguiente procedimiento: Calcular la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) dividiendo la sumatoria de los Impuestos Depurados ( $\Sigma$ ID) de cada contribuyente residente fiscal en Colombia objeto de consolidación, combinación o cualquiera otra denominación que se le dé, por la sumatoria de la Utilidad Depurada ( $\Sigma$ UD) de cada contribuyente residente fiscal en Colombia cuyos estados financieros son objeto de consolidación.

No están sujetos a la Tasa de Tributación Depurada:

- a. Los contribuyentes cuyos estados financieros no sean objeto de consolidación y su Utilidad Depurada (UD) sea igual o menor a cero, o para los contribuyentes cuyos estados financieros sean objeto de consolidación y la sumatoria de la Utilidad Depurada sea igual o menor a cero; b) Las sociedades que se constituyeron como Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE durante el período en el cual su tarifa de impuesto sobre la renta sea del cero por ciento (0%);
- b. Las sociedades que aplican el incentivo tributario de las zonas más afectadas por el conflicto armado -ZOMAC; y
- c. Las sociedades constituidas bajo ley 1429 de 2010.

### **Jurisprudencia año 2025 que afecta el cálculo de TTD**

Los principales cambios de la tasa mínima de tributación (TTD) en Colombia entre 2024 y 2025, incluye ajustes normativos, interpretativos, decisiones judiciales y precisiones sobre su aplicación a sociedades con pérdidas fiscales.

El Consejo de Estado, mediante la Sentencia No. 28920 del 16 de diciembre de 2024, resolvió suspender provisionalmente los efectos jurídicos de los numerales 12 y 20 del Capítulo VI, denominado "*Tasa mínima de tributación*", contenidos en el Concepto DIAN No. 100208192-202 del 22 de marzo de 2024.

El numeral 12 del Concepto, la DIAN estableció que las sociedades con pérdidas contables también estarían sujetas a la tasa mínima de tributación (TTD).

El numeral 20 del mismo Concepto nos especifica, la Tasa de Tributación Depurada (TTD) se homologa y/o equipara al impuesto básico de renta para efectos de la determinación de la utilidad máxima susceptible de ser distribuida como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional señalada Artículo 49, numerales 1, 2 y 3 del Estatuto Tributario.

Concepto 4510 del 15 de abril de 2025 replanteó la posición de la DIAN respecto a los siguientes ítems.

- Reitera que la tasa mínima de tributación (TTD) se calcula sobre la utilidad contable antes de impuestos (UC), conforme al parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario.
- Aclara que la utilidad contable debe excluir ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, lo que modifica el enfoque anterior que los incluía.
- Precisa que las deducciones contables deben estar debidamente soportadas, especialmente cuando se trata de provisiones o ajustes por deterioro.
- El Consejo de Estado a través de la Sentencia No 11001-03-27000-2024-00037-00 (28920) ha decidido revocar la suspensión provisional al numeral 12 del Concepto, la DIAN No. 100208192-202, consideró que, de acuerdo con la NIC 12 y la Sentencia C-488 de 2024, la utilidad contable (UC) puede ser positiva o negativa, y la TTD no aplica solo cuando la UD resulte igual o inferior a cero, independientemente del signo de la UC dejando como medida provisional de suspensión únicamente el numeral 20 del mismo concepto.

### Otras disposiciones en materia tributaria

#### Impuesto a los plásticos de un solo uso (IPUSU)

La Corte Constitucional declaró la inexecutable la expresión “para consumo propio” prevista en el inciso 2º del art. 51 de la Ley 2277 de 2022, a través de su Sentencia C-099 de 2025 debido a que la expresión “para consumo propio” genera un trato desigual respecto al sujeto pasivo del tributo entre el productor colombiano y el importador, ya que, al excluir del gravamen a los importadores de “bienes terminados”, los cuales ingresan al país empacados en plásticos de un solo uso; mientras que, aquellos productores nacionales sí debían asumir el costo intrínseco del impuesto, creando así una vulneración a los principios de igualdad y equidad tributaria.

#### Impuesto de timbre

El impuesto de timbre fue reactivado mediante el decreto 0175 de 2025. Este tributo tiene como hecho generador el otorgamiento, aceptación o prorroga de instrumentos públicos o privados, incluidos los títulos valores que se otorguen en el país o generen obligaciones en el territorio nacional, cuya cuantía sea superior a seis (6.000) UVT (COP\$298.794.000) para el 2025, estarán sujetos a partir del 22 de febrero a una tarifa del 1% por concepto de impuesto de timbre hasta el 31 de diciembre de 2025.

#### Marco normativo vigente ante la suspensión del Decreto 1390 de 2025

Debido a la declaratoria de suspensión provisional por parte de la Corte Constitucional del Decreto 1390 de 2025 (Estado de Emergencia), el Decreto Legislativo 1474 de 2025 ha perdido su fundamento legal. Por lo tanto, las disposiciones para el año 2026 se rigen bajo la Ley 2277 de 2022 y el Estatuto Tributario ordinario:

- Impuesto al Patrimonio (2026): El hecho generador se mantiene para patrimonios líquidos iguales o superiores a 72.000 UVT al 1 de enero de cada año (se descarta la reducción a 40.000 UVT que pretendía el decreto de emergencia).
- Sector Financiero: La sobretasa para entidades financieras se mantiene en 5 puntos adicionales (tarifa total del 40%) conforme al parágrafo 2 del Art. 240 del E.T., siempre que la renta gravable supere las 120.000 UVT.

- Exclusión de IVA en Tráfico Postal: Se mantiene el umbral de exclusión para envíos que no excedan los US\$200, siempre que provengan de países con los que Colombia tenga tratados de libre comercio que así lo estipulen.

Regalías: Se mantiene la vigencia de las decisiones judiciales previas respecto a su deducibilidad, sin las restricciones adicionales que planteaba el decreto de emergencia suspendido.

## (2) Impuesto diferido

El saldo de los impuestos diferidos al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto diferido activo	617.317	256.690
Impuesto diferido pasivo	(530.982)	(206.155)
<b>Impuesto diferido</b>	<b>86.335</b>	<b>50.535</b>

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados al 31 de diciembre 2025 y 2024 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>Diferencia</u>		<u>Impuesto diferido</u>		
	<u>Concepto</u>	<u>temporaria</u>	<u>Tasa</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	43.755	-	35%	15.314	
Inventario	-	-	35%		
Activos por derecho de uso	1.517.092	-	35%		530.982
Pasivo por arrendamiento	1.720.007	-	35%	602.003	
<b>Total</b>				<b>617.317</b>	<b>530.982</b>
<b>Impuesto diferido activo (pasivo), neto</b>				<b>86.335</b>	

<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Diferencia</u>		<u>Impuesto diferido</u>		
	<u>Concepto</u>	<u>Temporaria</u>	<u>Tasa</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-	35%	-	-
Inventario	(123)	-	35%	43	-
Propiedades, planta y equipo	93.700	-	35%	-	32.795
Activos por derecho de uso	495.313	-	35%	-	173.360
Pasivo por arrendamiento	(733.276)	-	35%	256.647	-
<b>Total</b>				<b>256.690</b>	<b>206.155</b>
<b>Impuesto diferido activo (pasivo), neto</b>				<b>50.535</b>	

Las variaciones generadas en el reconocimiento del activo y el pasivo por impuesto diferido se muestran a continuación:

<u>Movimiento del periodo corriente</u>	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Saldo al 1º de enero	50.535	-	124.559	-
Cargo al estado de resultados	35.799	-	(74.024)	-
<b>Saldo final</b>	<b>86.334</b>	<b>-</b>	<b>50.535</b>	<b>-</b>

Las variaciones del año 2025 con respecto al año 2024 obedecen a cambios en las diferencias temporarias.

### Nota 11. Propiedades, planta y equipo

El movimiento de las propiedades, planta y equipo es el siguiente:

	<u>Maquinaria y Equipo</u>	<u>Equipo de Oficina</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Mejoras</u>	<u>Total</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>					
Costo	82.435	48.084	289.800	542.631	962.950
Depreciación acumulada	(51.829)	(7.349)	(40.710)	(373.656)	(473.544)
Deterioro acumulado	(17.396)	(5.591)	(2.921)	-	(25.908)
<b>Costo neto</b>	<b>13.210</b>	<b>35.144</b>	<b>246.169</b>	<b>168.975</b>	<b>463.498</b>
<b>Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025</b>					
Saldo al comienzo del período	14.388	5.690	33.486	245.334	298.898
Adiciones	29.329	-	243.949	20.481	293.759
Retiros y traslados	(27.215)	31.197	(16.133)	-	(12.151)
Cargo de depreciación	(3.292)	(1.743)	(15.133)	(96.840)	(117.008)
<b>Saldo al final del período</b>	<b>13.210</b>	<b>35.144</b>	<b>246.169</b>	<b>168.975</b>	<b>463.498</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>					
Costo	306.351	71.339	161.880	600.152	1.139.722
Depreciación acumulada	(274.567)	(60.058)	(125.473)	(354.818)	(814.916)
Deterioro acumulado	(17.396)	(5.591)	(2.921)	-	(25.908)
<b>Costo neto</b>	<b>14.388</b>	<b>5.690</b>	<b>33.486</b>	<b>245.334</b>	<b>298.898</b>
<b>del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024</b>					
Saldo al comienzo del período	26.636	3.813	41.050	249.017	320.516
Adiciones, retiros y traslados	-	2.529	7.020	70.285	79.834
Cargo de depreciación	(12.248)	(652)	(14.584)	(73.968)	(101.452)
<b>Saldo al final del período</b>	<b>14.388</b>	<b>5.690</b>	<b>33.486</b>	<b>245.334</b>	<b>298.898</b>

La depreciación de los años fue reconocida en las siguientes cuentas:

Gatos de administración	<u>Año terminado 31 de diciembre</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Maquinaria y equipo	3.292	12.248
Equipo de oficina	1.743	652
Equipo de computación y comunicación	15.133	14.584
Mejoras en propiedades ajenas	96.840	73.968
<b>Total</b>	<b>117.008</b>	<b>101.452</b>

Anualmente, se revisa la vida útil y el valor residual de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la amortización de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

## Nota 12. Contratos de Arrendamiento a Largo Plazo

Al 31 de diciembre movimientos de los activos por derecho de uso es el siguiente:

### Activos por derecho de uso

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activo derecho de uso	2.839.723	1.623.876
Amortización acumulada	<u>(1.322.631)</u>	<u>(1.128.563)</u>
<b>Costo neto</b>	<b>1.517.092</b>	<b>495.313</b>

La siguiente tabla describe la naturaleza y el Grupo por tipo de activo por derecho de uso reconocido en el balance general:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al comienzo del periodo	495.313	721.658
Adiciones, retiros y traslados	1.215.848	(36.985)
Cargo por amortización	<u>(194.069)</u>	<u>(189.360)</u>
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>1.517.092</b>	<b>495.313</b>

La siguiente tabla describe la naturaleza de las actividades de arrendamiento de la Compañía del Grupo por tipo de activo por derecho de uso reconocido en el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2025:

<u>Derecho de uso</u>	<u>N° de activos por derecho de uso arrendados</u>	<u>Rango del término restante</u>	<u>Plazo de arrendamiento restante promedio</u>	<u>N° de arrendamientos con opciones de extensión</u>	<u>N° de arrendamientos con opciones de compra</u>	<u>N° de arrendamientos con pagos variables vinculados a un índice</u>	<u>N° de arrendamientos con opciones de rescisión</u>
Oficinas	1	10 Años	3 años	1	0	01	0

### Pasivos por arrendamientos

Los pasivos por arrendamiento se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

<u>Pasivos por arrendamientos</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al 1° de enero	733.277	987.119
Intereses	(24.345)	(26.104)
Pagos a capital	(223.717)	(188.017)
Ajustes por pasivo de arrendamiento	<u>1.214.856</u>	<u>(39.721)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>1.700.071</b>	<b>733.277</b>
Menos: Total porción corriente	<u>(223.717)</u>	<u>(188.017)</u>
<b>Total porción no corriente</b>	<b>1.476.354</b>	<b>545.260</b>

Los pagos mínimos de arrendamiento futuros fueron los siguientes:

	<u>Dentro de un año</u>	<u>De 1 a 2 años</u>	<u>De 2 a 3 años</u>	<u>De 3 a 4 años</u>	<u>Total</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>					
Pagos de Alquiler	246.783	266.098	286.469	307.946	1.107.296
Cargo financiero (Intereses)	(47.017)	(39.454)	(31.305)	(22.538)	(140.314)
<b>Valor presente neto</b>	<b>293.800</b>	<b>305.552</b>	<b>317.774</b>	<b>330.484</b>	<b>966.982</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>					
Pagos de Alquiler	250.699	269.128	213.450	-	733.277
Cargo financiero (Intereses)	(18.348)	(10.682)	(2.641)	-	(31.671)
<b>Valor presente neto</b>	<b>232.351</b>	<b>258.446</b>	<b>210.809</b>	<b>-</b>	<b>701.606</b>

### Nota 13. Activos intangibles

Los movimientos de lo que compone los activos intangibles se detallan a continuación:

<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costo	230.157	190.238
Amortización acumulada	(198.855)	(178.129)
<b>Costo neto</b>	<b>31.302</b>	<b>12.109</b>
<b>del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025</b>		
Saldo al comienzo del periodo	12.110	46.414
Adiciones, retiros y traslados	39.918	14.073
Cargo de amortización	(20.726)	(48.377)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>31.302</b>	<b>12.110</b>

### Nota 14. Proveedores y otras cuentas por pagar

El saldo de proveedores al 31 de diciembre comprende:

<u>Proveedores</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Proveedores nacionales	25.373	22.489
Proveedores del exterior	-	7.414
Proveedores Intercompañía	(1) 1.126.721	891.852
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>1.152.094</b>	<b>921.755</b>

- (1) Ottobock Health Care Andina S.A.S., es el proveedor más importante que posee la compañía con un porcentaje del 83% de las compras en el periodo.

Los valores en libros de las cuentas por pagar comerciales a corto plazo representan una aproximación del valor razonable.

El saldo de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar comprende:

<u>Otras cuentas por pagar</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Servicios	9.443	1.521
Seguros	6.203	-
Otros	75.996	35.137
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>91.642</b>	<b>36.658</b>

## Nota 15. Beneficios a empleado

### Pasivo por obligaciones laborales originadas por beneficios a los empleados

Las obligaciones laborales de la Compañía comprenden:

<u>Pasivos por beneficios a empleados</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cesantías	46.705	44.427
Intereses sobre las cesantías	5.405	5.303
Vacaciones	30.780	17.751
Seguridad social	25.284	18.484
	<b>108.174</b>	<b>85.965</b>

### Beneficios a empleados en el resultado del periodo

Los beneficios a empleados reconocidos en el periodo como un costo o gasto fueron:

<u>Costos de producción</u>	<u>Años terminados en 31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Beneficios a corto plazo</b>		
Salarios	659.780	385.745
Comisiones / Bonificaciones	53.746	18.113
Auxilios	33.057	17.473
Incapacidades	9.025	1.205
Parafiscales	40.814	29.283
Prestaciones sociales	114.697	88.469
Seguridad social	20.855	9.271
Aportes a pensión	51.530	42.242
<b>Subtotal</b>	<b>983.504</b>	<b>591.801</b>
<b>Gastos administración</b>		
<b>Beneficios a corto plazo</b>		
Salarios	26.212	24.035
Comisiones / Bonificaciones	1.025	1.761
Incapacidades	141	133
Otros beneficios	50.705	27.534
Parafiscales	1.019	954
Prestaciones sociales	5.761	6.331
Seguridad social	492	383
Aportes a pensión	3.026	2.868
<b>Subtotal</b>	<b>88.381</b>	<b>63.999</b>
<b>Gastos de ventas</b>		
<b>Beneficios a corto plazo</b>		
Salarios	142.508	342.111
Comisiones / Bonificaciones	22.197	36.517
Auxilios	430	12.954
Incapacidades	567	1.451
Otros beneficios	6.411	12.128
Parafiscales	18.142	20.814
Prestaciones sociales	34.081	35.759
Seguridad social	15.498	20.615
Aportes a pensión	35.735	34.945
<b>Subtotal</b>	<b>275.569</b>	<b>517.294</b>
<b>Total</b>	<b>1.347.454</b>	<b>1.173.094</b>

## Nota 16. Otros activos y Otros pasivos

### Otros activos

Las transacciones relacionadas con la salida de efectivo o derechos adquiridos por concepto de anticipos a proveedores, anticipos, retenciones y saldos a favor de impuestos diferentes a impuestos a las ganancias, gastos pagados por anticipados y pagos por anticipado para intangibles; no se reconocen como activos financieros ya que no se espera recibir efectivo, equivalente de efectivo u otro activo financiero.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reclamaciones	0	1.778
<b>Gastos pagados por anticipado</b>	<b>0</b>	<b>1.778</b>
Pólizas y seguros	13.286	10.018
Otros activos	1.130	341
<b>Subtotal</b>	<b>14.416</b>	<b>10.359</b>
	<b>14.416</b>	<b>12.137</b>

### Otros pasivos

Las transacciones relacionadas con las retenciones hechas a terceros bien sean por leyes o acuerdo entre las partes y por cualquier concepto, ingresos y/u otro tipo de recursos recibidos para terceros y en general, todos aquellos compromisos de efectuar pagos cuando la Compañía actúe como un intermediario.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Retenciones del impuesto de renta realizada a terceros	19.488	12.987
Descuentos a los empleados para pago a terceros	0	728
Ingresos anticipados recibidos de clientes	31.738	65.773
	<b>51.226</b>	<b>79.488</b>

## Nota 17. Patrimonio

### Capital emitido

El capital emitido de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está representado en 9.000 acciones ordinarias totalmente pagadas con un valor nominal de diez mil pesos cada una, como se describe a continuación:

	Años terminados en 31 de diciembre de 2025		
	Valor Nominal por Acción (en pesos \$Col)	No. De Acciones	Valor Total (en pesos \$Col)
Capital autorizado	10.000	10.000	100.000.000
Capital por suscribir	10.000	1.000	10.000.000
Capital suscrito por cobrar	10.000	0	0
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>30.000</b>	<b>9.000</b>	<b>90.000.000</b>

### Dividendos por acción

Durante el año 2025 la Compañía distribuyó dividendos a sus accionistas, sobre las utilidades del año 2024, para un total de \$ 154.437, los cuales fueron decretados el 31 de marzo de 2025, y pagados en julio del año 2025, respectivamente según decisión de los Asambleístas.

Durante el año 2024 la Compañía distribuyó dividendos a sus accionistas, sobre las utilidades del año 2023, para un total de \$ 99.135, los cuales fueron decretados el 22 de marzo de 2024 y el 28 de junio 2024 pagados en junio y diciembre del año 2024 según decisión de los Asambleístas.

A la fecha del informe no se ha establecido la propuesta para distribución de dividendos sobre el año 2025.

### Nota 18. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias por el año comprendido entre el 1º de enero y el 31 diciembre incluyen:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Producción y venta de productos</b>		
Producción de productos Protésicos, Ortésicos y de Movilidad	2.639.758	3.216.983
Comercialización de productos Protésicos, Ortésicos y de Movilidad	5.894.696	5.543.459
Devoluciones en ventas	(318.704)	(1.350.062)
<b>Subtotal</b>	<b>8.215.750</b>	<b>7.410.380</b>
<b>Costo de ventas y servicios</b>		
Costo de materias primas	4.254.538	3.733.477
Costos indirectos de producción	126.681	131.976
Beneficios a empleados (ver nota 15)	983.504	591.801
<b>Subtotal</b>	<b>5.364.723</b>	<b>4.457.254</b>
<b>Ganancia bruta</b>	<b>2.851.027</b>	<b>2.953.126</b>

Orthopraxis S.A.S., reconoce el ingreso de actividades ordinarias en el momento que se satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente. El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha.

### Nota 19. Gastos de administración y ventas

Los gastos de administración y ventas por el año comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre incluyen:

<u>Gastos de administración</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Honorarios	840.678	851.938
Impuestos	142.231	132.651
Amortizaciones	106.113	77.846
Beneficios a empleados (ver nota 15)	88.381	63.999
Servicios	84.208	51.990
Mantenimiento y Reparaciones	21.502	36.827
Seguros	36.539	36.038
Depreciaciones	20.168	27.484
Gastos De Viaje	23.373	9.751
Arendamientos	9.108	8.533
Contribuciones y Afiliaciones	1.056	5.997
Gastos Legales	11.067	4.243
Diversos	9.503	3.490

<u>Gastos de administración</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Subtotal</b>	<b>1.393.927</b>	<b>1.310.787</b>
Gatos de ventas		
Beneficios a empleados (ver nota 15)	275.569	517.294
Honorarios	4.200	-
Contribuciones y Afiliaciones	905	-
Diversos	24.687	24.404
Amortizaciones	194.069	189.360
Servicios	170.954	175.990
Impuestos	9.111	50.759
Gastos De Viaje	80.808	35.356
Mantenimiento y Reparaciones	24.176	18.066
Seguros	-	1.485
<b>Subtotal</b>	<b>784.479</b>	<b>1.012.714</b>
<b>Total</b>	<b>2.178.406</b>	<b>2.323.501</b>

## Nota 20. Otros ingresos y otros gastos

### Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos por el año terminado entre el 1º de enero y el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Recuperaciones de gastos	15.176	88.587
Recuperaciones de deterioro de cartera (1)	246.826	0
Otros ingresos	73.154	7.910
	<b>335.156</b>	<b>96.497</b>

- (3) Al 31 de diciembre de 2025, la recuperación de cartera asciende a \$246.826. Donde el 85% proviene de la gestión de cobro de cartera y el 15% restante corresponde al castigo de cartera (Caso #018109 COOMEVA).

### Otros gastos

El detalle de los otros gastos por el año comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuestos asumidos y de ejercicios anteriores	310	538
Gastos extraordinarios	68.130	31.751
	<b>68.440</b>	<b>32.289</b>

## Nota 21. Gastos financieros

El detalle de los costos financieros por el año comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Diferencia en cambio	18.651	1.305
<b>Gastos financieros</b>		
Intereses	30.193	26.938
Diferencia en cambio	8.166	2.398
Comisiones	6.955	8.180

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos bancarios		2.474	2.353
Descuentos comerciales	(1)	111.844	67.002
<b>Ingreso (gasto) financiero, neto</b>		<b>(140.981)</b>	<b>(105.566)</b>

(1) El saldo de descuentos comerciales corresponde en un 100% a descuentos por pronto pago (2%) otorgados a EPS SURA, según acuerdo contractual vigente.

## Nota 22. Transacciones con partes relacionadas

A menos que se indique lo contrario, ninguna de las transacciones incorpora términos y condiciones especiales y no se dieron ni se recibieron garantías. Los saldos pendientes generalmente se liquidan en efectivo.

### 22.1. Transacciones con personal gerencial clave

La dirección clave de la Compañía son los miembros ejecutivos de la junta directiva de Orthopraxis S.A.S., y los miembros del consejo ejecutivo. La remuneración del personal clave de la gerencia incluye los siguientes gastos:

<u>Beneficios para empleados a corto plazo:</u>		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Salarios que incluyen bonificaciones		285.964	254.437
Costos de seguridad social		41.785	28.636
Asignación o Subsidio de automóvil		4.950	4.228
<b>Total</b>		<b>332.699</b>	<b>287.301</b>

### 22.2. Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas de la Compañía son las siguientes:

<u>Cuentas por pagar</u>		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ottobock Healthcare andina S.A.S.		914.917	887.764
Otto bock Healthcare gmbh		211.804	4.088
<b>Total</b>	(Nota 14)	<b>1.126.721</b>	<b>891.852</b>

### 22.3. Transacciones con partes relacionadas

Durante los años 2025 y 2024 se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	<u>OTTO BOCK HEALTHCARE ANDINA S.</u>		<u>OTTO BOCK HEALTHCARE GMBH</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Ingresos</b>				
Producción de productos				
Protésicos, Ortésicos y de Movilidad	408.425	359.325	0	0
servicios sucursales Ottobock	6.737	7.902	0	0
Diferencia en cambio	0	0	18.310	1.282
<b>Subtotal</b>	<b>415.162</b>	<b>367.227</b>	<b>18.310</b>	<b>1.282</b>
<b>Costos y gastos por</b>				
Inventario	3.536.465	3.371.110	0	0
Gastos administración	659.203	700.264	74.559	38.464
Intereses	0	0	5.529	294
Diferencia en cambio	0	0	8.022	2.164

OTTO BOCK HEALTHCARE ANDINA S. OTTO BOCK HEALTHCARE GMBH  
2025 2024 2025 2024

Subtotal	4.195.668	4.071.374	88.110	40.922
Total	4.610.830	4.438.601	106.420	42.204

**Nota 23. Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración de la Compañía ha confirmado la renovación del contrato con EPS y Medicina Prepagada Sura S.A. hasta abril de 2026. Se prevé que, tras la renegociación de las tarifas con la entidad, el contrato se renovará automáticamente. En consecuencia, la administración considera que el principio de negocio en marcha no se verá afectado en períodos futuros.

**Nota 24. Contingencias Compromisos y Garantías**

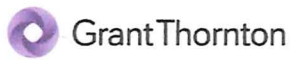
Orthopraxis S.A.S., no presenta contingencias y compromisos al 31 de diciembre de 2025 ni al 31 de diciembre de 2024.

**Nota 25. Medio Ambiente**

La Sociedad no ha efectuado desembolsos directos relacionados con la normativa medio ambiental.

**Nota 26. Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 (incluidos sus comparativos) fueron autorizados por el Representante Legal el 2 de marzo de 2026, para posterior presentación y aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas.



[Grantthornton.global](https://www.grantthornton.com/global)

© 2026 Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S. Todos los derechos reservados.

'Grant Thornton' se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembro de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y consultoría a sus clientes y/o se refiere a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto Grant Thornton International Ltd (GTIL) y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. GTIL y cada firma miembro es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL no presta servicios a los clientes. GTIL y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre sí y no son responsables de los actos u omisiones de las demás..

[grantthornton.com.co](https://www.grantthornton.com.co)